

RESOLUCIÓN N.º 029-2024-2025-OM-CR

Lima, 1 de octubre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución 016-2019-2020-OM-CR del 21 de agosto de 2019, se designó al señor José Antonio Cevallos Scudin en el cargo de confianza de jefe del Departamento de Biblioteca.

Posteriormente, a través del Acuerdo 075-2019-2020/MESA-CR, se aprobó el Organigrama Institucional del Servicio Parlamentario, que, entre otros, creó el Área de Biblioteca, dependiente del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria. En ese sentido, con Resolución 058-2019-2020-OM-CR del 6 de enero de 2020, se designó al señor Cevallos Scudin como jefe de dicha Área.

Por último, el Acuerdo 163-2022-2023/MESA-CR del 6 de julio de 2023 aprobó el nuevo Organigrama del Servicio Parlamentario, incluyendo la creación del Departamento de Biblioteca, como unidad orgánica dependiente de la Dirección General Parlamentaria. En mérito a ello, mediante la Resolución 125-2022-2023-OM-CR del 24 de julio de 2023, se designó al señor Cevallos Scudin en el cargo de confianza de jefe de dicho Departamento.

Que, con el Acuerdo 005-2024-2025/MESA-CR la Mesa Directiva, en sesión de fecha 9 de agosto de 2024, acordó que el Oficial Mayor cumpla las acciones de personal relativas a la designación, asignación, desplazamientos y encargaturas de los puestos previstos en la estructura del Servicio Parlamentario, con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva de su ejecución.

Habiéndose realizado la correspondiente verificación en la Plataforma de Debida Diligencia.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del señor José Antonio Cevallos Scudin en el cargo de confianza de jefe del Departamento de Biblioteca, dándole las gracias por los servicios prestados como tal, debiendo retornar a su plaza y nivel salarial de origen.



Congreso de la República
Oficialía Mayor

Artículo Segundo.- Designar al señor Diethell Columbus Murata en el cargo de confianza de jefe del Departamento de Biblioteca, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo.

Artículo Tercero.- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo Cuarto.- Dar cuenta a la Mesa Directiva del Congreso de la República de la presente acción de personal.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



.....
JOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA